

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

## Montevideo, 23 de noviembre de 2023

Exp. 2023-32-1-0000421 R/D N. º 313 /2023

**VISTO:** La nota presentada por la funcionaria Mary Carneiro, quien presta funciones en la Estación Meteorológica de Melilla, solicitando su traslado a la Estación Meteorológica de Rivera, argumentando motivos personales;

**RESULTANDO I:** El informe del director de la División Monitoreo en Superficie, que luce a fs. 3 del citado expediente;

II: la aprobación del traslado por parte de la Gerencia
 Técnica, que luce a fs. 6 del expediente;

**CONSIDERANDO I:** que el artículo N.º 7 literal H de la ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013 establece que es atribución del Directorio del INUMET el "designar, promover, trasladar y destituir a los funcionarios de su dependencia, pudiendo realizar las contrataciones que fueren necesarias y ejercer la potestad disciplinaria sobre todo el personal";

II: que, no existen objeciones en acceder a lo solicitado, por lo que corresponde proceder de conformidad.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N.º 270/018 del 27 de agosto de 2018, así como a lo establecido en la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

## EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE:

- 1°) Aprobar el traslado de la funcionaria Mary Carneiro a la Estación Meteorológica de Rivera, a partir del 1° de enero del año 2024.
- 2°) Notificar a la funcionaria.
- 3°) Comuníquese a la Gerencia Técnica, por su intermedio a UCSAT, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos y a la División Monitoreo y Superficie.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorologia Teléfono: (+598) 1895 Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200 www.inumet.gub.uy Montevideo - Uruguay 4°) Pasar al Área de Administración y División Gestión Humana a los efectos correspondientes.

CNEL. (R) PABLO CABRERA GARCÍA

PRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI

DIRECTOR

REF: Exp. 2023-32-1-0000421

R/D N. º 313 /2023